LLAMADO MOPC LCO N° 29/2019

ID N° 364.118

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TRANSFORMADORES DEL MOPC

Asunción, 9 de abril de 2019

ADENDA N° 2

1- EN LA SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN

Se incluye el siguiente párrafo:

IAO 7	**Aclaración de los documentos de Licitación.** Visita al Sitio de Obras: La visita al sitio donde se ejecutarán los trabajos se realizará el día viernes 12 de abril de 2019, en el horario de 08:00 a 11:00 hs, la misma será guiada por un funcionario Técnico, dependiente del Departamento de Mantenimiento de la DOP. Se expedirá constancia de la Visita. Para una mejor organización, los interesados se deberán comunicar al 414-9338 por lo menos 48 hs. antes de la fecha indicada más arriba, a fin de coordinar la visita. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá presentar una declaración jurada indicando que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato **(Formulario N° 10)** Para el efecto, el encuentro se realizará en el Edificio Central del MOPC – Oliva y Alberdi – 4to. Piso – Departamento de Mantenimiento.

2- EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DONDE DICE:

(b.1.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) de experiencia en servicios de mantenimiento y reparación de ascensores de igual característica a lo ofertado en la presente licitación, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	Cumple	No Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: **copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en servicios de mantenimiento y reparación de transformadores de igual característica a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de venta en un monto de 30% de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados). En caso de consorcios la empresa líder podrá presentar la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que	Cumple	No Cumple

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

fueren necesarios para acreditar la experiencia. Las empresas asociadas deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato de servicios de mantenimiento y reparación de transformadores.		

DEBE DECIR:

FACTORES	PONDERACIÓN	
1. Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2014, 2015, 2016, 2017 y 2018) de experiencia en servicios de mantenimiento y reparación de transformadores eléctricos de igual característica a lo ofertado en la presente licitación, para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	Cumple	No Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: **copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, en servicios de mantenimiento y reparación de generadores eléctricos de igual característica a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018)**. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen de venta en un monto de 30% de su oferta para el **Lote N° 1** y el 30% del valor del monto máximo establecido para el **Lote N° 2**, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados). En caso de consorcios la empresa líder podrá presentar la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la experiencia. Las empresas asociadas deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato de servicios de mantenimiento y reparación de transformadores eléctricos.	Cumple	No Cumple

DONDE DICE:

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD TÉCNICA

FACTORES	PONDERACIÓN	
1- Presentar una Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con los repuestos necesarios para la realización de los trabajos por el tiempo que dure el contrato.	Cumple	No Cumple
2- Demostrar que cuenta con personal debidamente capacitado para la ejecución de los trabajos a ser contratados. En el listado de personal, deberá figurar 1 (un) profesional Ingeniero categoría "A" y 2 (dos) profesionales electricistas mínimo, con categoría "D" de la ANDE (Para lo cual deberá presentar el Curriculum Vitae de los profesionales, copia autenticada de los registros habilitantes de la ANDE, una declaración jurada de Disponibilidad y trabajo de los personales propuestos, en caso de ser adjudicado) **(Completar Formulario N° 11).**	Cumple	No Cumple
3- Constancia de visita al sitio donde se realizarán los servicios. En su defecto deberá presentar Declaración Jurada de que conoce la ubicación de los ascensores y el estado en que se encuentran. **(Completar Formulario N° 10)**	Cumple	No Cumple

Lizcy Vera
Jefa Int. Dpto. Técnico
UOC - MOPC

Ana Ríos
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

DEBE DECIR:

FACTORES	PONDERACIÓN	
1- Presentar una Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con los repuestos necesarios para la realización de los trabajos por el tiempo que dure el contrato.	Cumple	No Cumple
2- Demostrar que cuenta con personal debidamente capacitado para la ejecución de los trabajos a ser contratados. En el listado de personal, deberá figurar 1 (un) profesional Ingeniero categoría "A" y 2 (dos) profesionales electricistas mínimo, con categoría "D" de la ANDE (Para lo cual deberá presentar el Curriculum Vitae de los profesionales, copia autenticada de los registros habilitantes de la ANDE, una declaración jurada de Disponibilidad y trabajo de los personales propuestos, en caso de ser adjudicado) **(Completar Formulario N° 11).**	Cumple	No Cumple
3- Constancia de visita al sitio donde se realizarán los servicios. En su defecto deberá presentar Declaración Jurada de que conoce la ubicación de los transformadores y el estado en que se encuentran. **(Completar Formulario N° 10)**	Cumple	No Cumple

3- EN LA SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS. PUNTO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En el párrafo DONDE DICE:

El oferente adjudicado debe tener el conocimiento total de los equipos de transformadores que se encuentran en el edificio, para lo cual podrá solicitar por escrito las aclaraciones que desee, en el plazo que establece el punto 7 del Anexo B.

DEBE DECIR:

El oferente adjudicado debe tener el conocimiento total de los equipos de transformadores que se encuentran en el edificio, para lo cual podrá solicitar por escrito las aclaraciones que desee, en el plazo establecido en el SICP.

4- EN LA SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

DONDE DICE:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo del contrato.

Incumplimiento de contrato por falta de renovación de garantías. Si por la razón que fuere, las garantías contractuales no acompañan el plazo de vigencia del contrato, la acreditación de la renovación efectiva e irrevocable de las mismas deberá ser presentada 30 días antes del vencimiento, bajo apercibimiento de que, la no presentación en dicho plazo será considerada incumplimiento contractual y causal suficiente de rescisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes.

La vigencia será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Arq. Audeina Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

"Incumplimiento de Contrato por falta de renovación de garantías". Si por la razón que fuere, las garantías contractuales no acompañan el plazo de vigencia del contrato, la acreditación de la renovación efectiva e irrevocable de las mismas deberá ser presentada 30 días antes del vencimiento, bajo apercibimiento de que, la no presentación en dicho plazo será considerada incumplimiento contractual y causal suficiente de recisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes.

DEBE DECIR:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto máximo del contrato.

Incumplimiento de contrato por falta de renovación de garantías. Si por la razón que fuere, las garantías contractuales no acompañan el plazo de vigencia del contrato, la acreditación de la renovación efectiva e irrevocable de las mismas deberá ser presentada 30 días antes del vencimiento, bajo apercibimiento de que, la no presentación en dicho plazo será considerada incumplimiento contractual y causal suficiente de rescisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes.

La vigencia será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

5- EN LA SECCIÓN VII. ANEXOS

DONDE DICE:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
a) Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2014, 2015, 2016, 2017, 2018) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.
b) Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de igual característica a lo solicitado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30% de los lotes ofertados, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)
c) Balance de los tres últimos ejercicios fiscales (2014, 2015, 2017)

DEBE DECIR:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
a) Que cuente como mínimo 5 (cinco) años, (2014, 2015, 2016, 2017, 2018) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal.
b) Copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y

UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2° Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py

Lucy Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

Arq. Luciana Barrios
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

	recepciones finales, de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de igual característica a lo solicitado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30% de su oferta para el **Lote Nº 1** y el 30% del valor del monto máximo establecido para el **Lote Nº 2**, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados)
c)	Balance de los tres últimos ejercicios fiscales (2015, 2016, 2017)

Observación: El resto de los puntos no mencionados en la presente adenda se mantienen inalterables.

Sra. LINCY LUCENA VERA,
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Arq. Luciana Benítos
Jefa Int. Dpto. Técnico
DOP - MOPC

UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACION
Oliva c/ Alberdi Edificio Ex LAP 2º Piso, Asunción
Telf.: 4149634 Fax 4149818 E-mail: uoc@mopc.gov.py